



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES LOS SIETE BARRIOS S.A. CONTRANSTEB.

En la Parroquia San Miguelito del cantón Pillaro Provincia del Tungurahua en la sede de la compañía ubicada en la calle Niña María S/ N cercana al cementerio parroquial por previa convocatoria publicada en la prensa por el señor gerente Sergio Adolfo Chiquito Guachi se reúnen los accionistas de la Compañía de Los Siete Barrios hoy día Viernes 21 de Marzo del 2014 a las 18h00s con el objeto de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Constatación del quórum.-
- 2.-Informe del Gerente General.
- 3.-Informe del Comisario Revisor.
- 4.-Lectura y aprobación del balance del ejercicio del 2013.
- 5.-Designación del Comisario Revisor para el ejercicio 2014.

1. DESARROLLO.

Los accionistas presentes en común acuerdo designan al Sr Lcdo. Marcelo León Quinteros para que actúe en calidad de secretario Ad-Hoc.

Siendo las 18h30 minutos el señor gerente Sergio Adolfo Chiquito Guachi con el saludo respetuoso y augurando atención y respeto en las intervenciones dispone a secretaría proceda a dar lectura de la convocatoria impresa publicada por el Diario la Hora con Fecha 07 de Marzo del 2014.

El suscrito secretario Lcdo. Marcelo León Quinteros procede con la disposición y al culminar la lectura el Sr gerente pone a consideración del auditorio la aprobación del orden del día.

Los accionistas presentes unánimemente aprueban los puntos que constan en la convocatoria.



1.-Constatación del quórum.-El suscrito secretario procede a tomar lista a los accionistas constataando la presencia de los siguientes:

1. Aucapiña Gordón Blasco Leonardo C.C. 180227210-1, propietario de cuarenta acciones, debidamente representad por la señora Serafina Caiza. 2) Barrionuevo Rojano María Irlanda.C.C.180220544-1, por sus propios y personales derechos de cuarenta acciones. 3) Guachi Moposita Mario Efraín con C.C. 180260682-0 , propietario de cuarenta acciones debidamente representadas por Esther Chicaiza. 4) Guachi Aimara José María con C.C .180188264-6, por sus propios y personales derechos propietario de cuarenta acciones. 5) Ninacuri Yachimba Carlos Guido con C.C. 180196272-9, por sus propios y personales derechos propietario de cuarenta acciones. 6) Ninacuri Aucapiña Wilson Germán con C.C.180269972-6, propietario de cuarenta acciones, debidamente representada por Mariana de Jesús Tituaña. 7) Rojano Aucapiña Jorge Aníbal con C.C. 180087541-9, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta acciones. 8) Cujano Rojano Rosa Lastenia con C.C. 180230417-8, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta acciones. 9) Barrionuevo Rojano Patricio Eduardo con C.C.180289224-8, por sus propios y personales derechos propietario de cuarenta acciones. 10) Díaz Chicaiza Fredy Rodrigo con C.C. 180243176-5, propietario de cuarenta acciones, debidamente representado por María del Rocío Robayo. 11) Ochoa Tenelema Héctor Aníbal con C.C.180244498-2, con sus propios y personales derechos, y propietario de cuarenta acciones. 12) Guanín Guachí Adán Fausto Pompeyo con C.C.180192371-3, propietario de cuarenta acciones. 13) Quintuña Quintuña Mentor Iván con C.C.180247802-2, por sus propios y personales derechos propietario de cuarenta acciones. 14) Criollo Aucapiña Rosa Elizabeth con 180309723-5 propietario de cuarenta acciones. 15) Quintuña Sanipatín Willian Patricio con C.C.172240134-4, propietario de cuarenta acciones debidamente representada por Martha Cecilia Toscano Ramírez .16) Chiquito Guachi Sergio Adolfo con C.C. 180243237-5, por sus propios y personales derechos propietario de cuarenta acciones. 17) Aucapiña Ninacuri Angel María con C.C. 180175598-2 por sus propios y personales derechos propietario de cuarenta acciones.

1. CONTACIÓN DEL QUORUM.- Por secretaría se constata la presencia de diecisiete accionistas los mismos que dan el quórum reglamentario, lamentando la inasistencia justificada de los ocho compañeros y la sesión continúa



2. INFORME DEL GERENTE GENERAL.- El Sr. Sergio Chiquito en calidad de Gerente de la Compañía informa:

- Que el trámite del Objeto Social de la Compañía está próximo a culminar.

Los accionistas señores : Jorge Aníbal Rojano, Adán Fausto Pompeyo Guanín y Carlos Guido Ninacuri, quedan contratados para cumplir con los servicios de transporte que el contratista lo solicite, de esta manera damos cumplimiento con el objeto social de la compañía.

- Que realizó el balance conjuntamente con la señorita comisaria revisora y el Sr contador en sus diez aspectos los mismos que da lectura para el conocimiento de los accionistas.

- Recibió un oficio del Sr. Tomás Elías Tituaña Ninacurí con C.C. 170279209-2 Solicitando copias certificadas de algunos documentos de la Compañía referente a los años fiscales 2010-2011-2012 y 2013.

- El Sr. gerente pone a consideración de la asamblea y soliciten que ellos tomen decisiones sobre el pedido del Sr. Tomás Elías Tituaña.

La Sra. Rocío Robayo en representación del accionista Fredy Díaz solicita a palabra y al ser concedida manifiesta que no hay que entregarle ninguna copia ya que hay una resolución del Juzgado del cantón Píllaro y la copia se lo haga llegar a la Sra. Teniente Política de la Parroquia la misma que ha recibido el petitorio.

Apoya la moción el accionista Adán Guanín y concluye que sea el abogado de la Compañía el que disponga lo más conveniente.

Esta moción es respaldada por todos los accionistas y en consenso acuerdan dejar al profesional del derecho tome las acciones que correspondan al pedido.

3. INFORME DEL COMISARIO REVISOR.- La señorita Janeth Aucapiña en calidad de Comisaria Revisora se permite dar lectura del balance del ejercicio 2013 tanto los ingresos y egresos realizados los mismos que se encuadran en el presupuesto planificado ,además; deja constancia, que si algún accionista tiene alguna duda esta presta a dar el informe respectivo con la documentación pertinente.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL EJERCICIO 2013.-El Sr gerente agradece el informe presentado por la señorita comisaria revisora y complementa aduciendo que los gastos realizados fueron en consenso con las personas indicadas; deja en consideración la aprobación del balance presentado.

Los señores accionistas en consenso aprueban unánimemente el balance del ejercicio fiscal 2013.

5. DESIGNACIÓN DEL COMISARIO REVISOR PAR EL EJERCICIO 2014.- El accionista Sr Jorge Rojano solicita la palabra y propone la reelección de la Señorita Janeth Aucapiña y recibe el respaldo de todos los accionistas por lo que queda nombrada de Comisaria Revisora para el ejercicio 2014.

La señorita Janeth Aucapiña en emotivas palabras agradece la confianza y ratifica la colaboración de los accionistas.

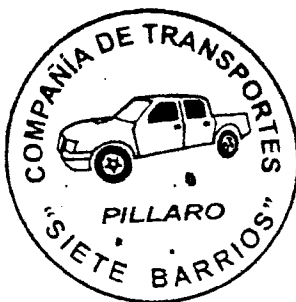
El Sr. Gerente se permite tomar la Promesa de rigor y augura éxitos en las funciones.

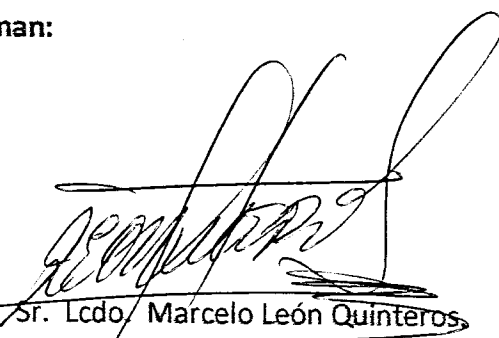
Habiendo concluido los puntos de tratamiento del Orden del Día el Sr. Gerente clausura la Junta de accionista de la Compañía siendo las 21H10 ,además; deja expresa constancia que se ha cumplido con lo que establece los artículos 292 y 276 de la Ley de Compañías que se refieren a los balances generales y nombramiento de los comisarios.

Para constancia de lo actuado firman:


Sr. Sergio Adolfo Chiquito.

GERENTE GENERAL




Sr. Lcdo. Marcelo León Quinteros.

SECRETARIO AD-HOC.